



Ahora, el trámite de Ayuda Humanitaria se encuentra incluido en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT



1.

¿Qué es la ayuda humanitaria?



Es un apoyo económico que entrega la Unidad para las Víctimas con el fin de mitigar las afectaciones derivadas de **hechos victimizantes distintos al desplazamiento forzado**. Se otorga por única vez y puede alcanzar hasta **dos salarios mínimos mensuales legales vigentes**, dependiendo de la magnitud de las afectaciones.

2.

¿Quiénes pueden acceder?



Todas las personas reconocidas como víctimas en el **Registro Único de Víctimas (RUV)** por hechos diferentes al desplazamiento forzado. Es importante que la información registrada esté actualizada y que se **cumplan los requisitos establecidos en el Manual Operativo de la Resolución 01507 de 2025**.

3.

¿Cómo se inicia el trámite?



Por solicitud directa a través de los **canales de la Unidad para las Víctimas** o ahora puede realizarse fácilmente a través del **Sistema Único de Trámites (SUIT)**, una plataforma virtual que centraliza los trámites del Estado.

4.

Pasos para acceder a la ruta en SUIT:



1. Ingresar al portal del SUIT desde cualquier dispositivo con conexión a internet.
2. Buscar el trámite “Ayuda Humanitaria – Unidad para las Víctimas”.
3. Diligenciar el formulario en línea con los datos personales y adjuntar los documentos requeridos.
4. Radicar la solicitud y conservar el número de trámite para hacer seguimiento.
5. Esperar la verificación de requisitos y la respuesta oficial de la Unidad, que se emite entre 15 y 45 días hábiles.

5.

¿Cómo se inicia el trámite?



Además del SUIT, las víctimas pueden recibir orientación en los puntos de atención presencial de la Unidad, a través de las líneas telefónicas nacionales, o mediante los canales virtuales como chat y videollamadas. Esto garantiza que ninguna persona quede sin acompañamiento durante el proceso.

La inclusión de esta ruta en el SUIT representa un avance en la atención a las víctimas, pues facilita el acceso al trámite de Ayuda Humanitaria, reduce tiempos y asegura mayor transparencia en la gestión.